



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES
AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)**

N°: YPFB-GCC-DCO-NE-202/16

**OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACION DIPLOMADO EN LOGISTICA INTERNACIONAL,
TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS
CÓDIGO: DCO-EPNE-GTHC-215-16**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPF B como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo a informe Técnico DGPC No. 043/2016 de fecha 14 de julio de 2016, emitido por la DIRECCIÓN DE GESTION DE PERSONAL CORPORATIVO, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar el ajuste N° 1 al DCD y Especificaciones Técnicas.

POR TANTO:


El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajuste N° 1 de fecha 15 de julio de 2016 emitida por la DGPC, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación: "SERVICIO DE CAPACITACION DIPLOMADO EN LOGISTICA INTERNACIONAL, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS", CODIGO: DCO-EPNE-GTHC-215-16 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Unidad de Contrataciones Centro Corporativo/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPF B, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales oferentes y asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 15 de julio de 2016




Lic. René Raúl Cruz Huarachi
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

CD 006-A

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA DE AJUSTE N° 1
DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

CÓDIGO: DCO-EPNE-GTHC-215-16

**OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACION DIPLOMADO EN
LOGISTICA INTERNACIONAL, TRANSPORTE Y ALMACENAJE
DE HIDROCARBUROS**

La Paz, 15 de julio de 2016



CD 006-A

NOTA DE AJUSTES N° 1
SERVICIO DE CAPACITACION DIPLOMADO EN LOGISTICA INTERNACIONAL, TRANSPORTE Y
ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS
CODIGO: DCO-EPNE-GTHC-215-16

Por iniciativa de la DIRECCION DE GESTION DE PERSONAL CORPORATIVO, según informe de justificación DGPC No. 043/2016 de fecha 14 de julio de 2016; se emite la presente Nota de Ajustes N° 1 con ajustes al DCD y a las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE: INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

AJUSTE N°1: A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Pág. 14)

DICE:

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 300 horas aula, las cuales se deberán desarrollar hasta en 130 días calendario distribuidos de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación.

El tiempo de prestación del servicio de capacitación será computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder por la Unidad Solicitante considerándose una de las dos opciones de horarios:

OPCIÓN 1 – 24 SEMANAS – 130 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORA INICIO		HORA FINALIZACIÓN
LUNES	19:30	A	22:00
MARTES	19:30	A	22:00
MIÉRCOLES	19:30	A	22:00
JUEVES	19:30	A	22:00
VIERNES	19:30	A	22:00

OPCIÓN 2 – 20 SEMANAS – 110 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORAS
Viernes	19:00 – 22:00
Sábado	8:30 – 18:00
Domingo	8:00 – 12:00

DEBE DECIR:

El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 300 horas aula, las cuales se deberán desarrollar de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación.

El tiempo de prestación del servicio de capacitación será computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder por la Unidad Solicitante considerándose una de las dos opciones de horarios:



OPCIÓN 1- HASTA 140 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORA INICIO		HORA FINALIZACIÓN
LUNES	19:30	A	22:00
MARTES	19:30	A	22:00
MIÉRCOLES	19:30	A	22:00
JUEVES	19:30	A	22:00
VIERNES	19:30	A	22:00
SÁBADO	08:00	A	12:30

OPCIÓN 2 – HASTA 145 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORAS
Viernes	19:00 – 22:00
Sábado	8:30 – 18:30
Domingo	8:00 – 12:30

La empresa proponente deberá asumir una de las opciones o bien presentar su oferta para ambas, teniendo YPFB la facultad de asumir la que convenga mejor a los objetivos formulados.

DICE:**Formulario C-1****MODELOS O DISEÑOS**

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el servicio de capacitación son:

Objetivo General. -

- ✓ Optimizar las actividades de suministro, importación, distribución y almacenaje de hidrocarburos mediante el análisis de la normativa, los procesos y procedimientos, así como la adquisición de herramientas que garanticen el abastecimiento del mercado interno.

Objetivos Específicos. -

- ✓ Desarrollar procedimientos y aplicar herramientas orientadas a la gestión de riesgos, trading internacional, aplicación de cobertura y todo lo concerniente a la logística de hidrocarburos.
- ✓ Desarrollar y analizar procesos y procedimientos fundamentales que efectiven la Distribución, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos.
- ✓ Analizar la normativa vigente, así como procesos y procedimientos sobre la importación de Hidrocarburos.

Para el desarrollo efectivo de la capacitación se deberán desarrollar los siguientes puntos:

1. Contenidos Mínimos

CONTENIDO TEÓRICO		%	CONTENIDO PRÁCTICO		%
1	Almacenaje, Transporte, Distribución de Hidrocarburos	9	1.	Simulación Almacenaje, Transporte, Distribución de Hidrocarburos	11
2	Trading Internacional de Hidrocarburos, mercado de Futuros y Opciones	9	2.	Trading Internacional de Hidrocarburos, mercado de Futuros y Opciones	11



3	Negociación	9	3.	Negociación	11
4	Análisis de Riesgo en Operaciones de Trading	9	4.	Análisis de Riesgo en Operaciones de Trading	11
5	Especificación de requerimientos y Plan de Suministro	9	5.	Análisis del Mercado de Suministro	11
6	Análisis del Mercado de Suministro	9	6.	Desarrollo de Estrategias de Aprovisionamiento	11
7	Gestión de Logística y Desarrollo de Estrategias de Aprovisionamiento	9	7.	Resolución de Casos Prácticos de Regímenes Aduaneros Especiales	11
8	Normas de Origen y Valoración Aduanera	9	8.	Exportación de Hidrocarburos	11
9	Resolución de Casos Prácticos de Regímenes Aduaneros Especiales	9	9.	Importación de Hidrocarburos	12
10	Exportación de Hidrocarburos	9			
11	Importación de Hidrocarburos	10			
TOTAL		100	TOTAL		100

2. Metodología del proceso de enseñanza – aprendizaje

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**, para motivar la actitud positiva hacia el aprendizaje en los participantes y orientar hacia la solución de problemas seleccionados y diseñados para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales.
- **Estudios de Caso**, para profundizar conocimientos y fortalecer procesos y procedimientos relevantes en los diferentes ámbitos de trabajo.
- **Taller**; para vincular la teoría y la práctica, permitiendo el análisis y la reflexión de problemas específicos, con el fin de analizar las líneas de actuación y su posible transformación si no se adecuan a las exigencias, mediante la intervención activa del participante.
- **Clase práctica**; con el objetivo de enlazar los conocimientos teóricos de los participantes y la aplicación de éstos en la práctica. Ello supone que los participantes previamente deben ir a la clase práctica con un mínimo de conocimientos que le permitan enfrentarse a la tarea asignada que debe desarrollar en forma independiente.

3. Sistema de Evaluación del Diplomado

- Evaluación Formativa, la cual se debe aplicar en el desarrollo de las sesiones cuando se realicen trabajos individuales o de grupo.
- Evaluación Sumativa, empleando los siguientes criterios:



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN A PARTICIPANTES	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
Asistencia:	10
Participación en Aula:	10
Exámenes Prácticos:	25
Exámenes Teóricos:	35
Lecturas o Resolución de Casos:	20
TOTAL:	100

El puntaje mínimo de aprobación del Diplomado es de 71 puntos.

ALCANCE DEL SERVICIO

Las actividades a ser desarrolladas por el servicio de capacitación serán las siguientes:

- Capacitación de dieciocho (18) trabajadores de las Unidades Organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización de Hidrocarburos Líquidos en Logística Internacional, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos.
- Elaboración de la carpeta del Diplomado "Logística Internacional, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos", que incluya el plan curricular, material de estudio y casos prácticos, de acuerdo a las exigencias de la Unidad de Capacitación de la GTHC.
- Elaboración de planillas de asistencia y evaluación de los participantes del curso.
- Elaboración de los Informes Inicial y de Ejecución.

El servicio de capacitación deberá ser desarrollado de la siguiente forma:

- Elaboración del Plan Curricular del Curso de acuerdo a la metodología de la Unidad de Capacitación de la GTHC.
- Ejecución de la capacitación.
- Evaluación de aprendizajes y del proceso de capacitación.
- Presentación de los Informes Inicial y de Ejecución.

1. **Informe Inicial.** El proveedor presentará información detallada del desempeño académico de los participantes designados para la capacitación por parte de la Gerencia de Comercialización de Hidrocarburos Líquidos a los cinco (5) días hábiles después del primer módulo desarrollado.

2. **Informe de Ejecución.** Se realizará a los diez (10) días hábiles posterior a la finalización del evento de capacitación, y su contenido deberá precisar datos del rendimiento de los capacitados, adjuntando planillas de asistencia, evaluación, certificados de aprobación y participación y solicitud de pago por el servicio desarrollado.

En caso de existir observaciones a los informes, el proveedor del servicio dispondrá de 5 días hábiles para subsanar las mismas.

Cada informe debe ser presentado en dos (2) ejemplares originales en medio impreso y magnético.

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 300 horas aula, las cuales se deberán desarrollar hasta en 130 días calendario distribuidos de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación.

El tiempo de prestación del servicio de capacitación será computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder por la Unidad Solicitante considerándose una de las dos opciones de horarios:



OPCIÓN 1 – 24 SEMANAS – 130 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORA INICIO		HORA FINALIZACIÓN
LUNES	19:30	A	22:00
MARTES	19:30	A	22:00
MIÉRCOLES	19:30	A	22:00
JUEVES	19:30	A	22:00
VIERNES	19:30	A	22:00

OPCIÓN 2 – 20 SEMANAS – 110 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORAS
Viernes	19:00 – 22:00
Sábado	8:30 – 18:00
Domingo	8:00 – 12:00

Posterior a la conclusión de la capacitación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, la proveedora del servicio deberá presentar en dos ejemplares el Informe de Ejecución en medio impreso y magnético, solicitando el pago respectivo por el servicio realizado.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

- EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años en capacitación de personal.
- EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 3 (Tres) años de prestación de servicios de cursos de capacitación similares al solicitado.

Cada punto deberá ser respaldado con certificados, contratos u otros documentos, los cuales se presentarán en fotocopia simple.

Para evaluar la información de los años de experiencia específica del proponente, este deberá presentar documentos en copias simples que avalen el cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos.

PERSONAL**COORDINADOR**

Persona proactiva que colabore en todo lo requerido en el evento.

- EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 2 (Dos) años de asesoramiento y gestión en eventos de capacitación.
- EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 1 (Uno) año de experiencia en asesoramiento de cursos dictados en la empresa proveedora.

Cada punto deberá ser respaldado con certificados, contratos u otros documentos, los cuales se presentarán en fotocopia simple.

DOCENTE 1

- FORMACIÓN ACADÉMICA:** Profesional a nivel Licenciatura con Diplomados y/o Maestrías en temas de hidrocarburos.
- EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años de experiencia general en el ámbito hidrocarburífero a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional de Licenciatura.
- EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 4 (cuatro) cursos donde se ejerció docencia o capacitación en temáticas relacionadas a la industria de gas y petróleo.



DOCENTE 2

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Profesional a nivel Licenciatura con Diplomados y/o Maestrías en temas de hidrocarburos.
2. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años de experiencia general en el ámbito hidrocarburífero a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional de Licenciatura.
3. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 4 (cuatro) cursos donde se ejerció docencia o capacitación en temáticas relacionadas a la industria de gas y petróleo.

DOCENTE 3

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Profesional a nivel Licenciatura con Diplomados y/o Maestrías en temas de hidrocarburos.
2. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años de experiencia general en el ámbito hidrocarburífero a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional de Licenciatura.
3. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 4 (cuatro) cursos donde se ejerció docencia o capacitación en temáticas relacionadas a la industria de gas y petróleo.

Cada punto deberá ser respaldado con certificados, contratos u otros documentos, los cuales se presentarán en fotocopia simple.

PLAN DE TRABAJO

El proponente, presentará un *Plan de Trabajo*, documento que mostrará información descriptiva y lógica de las actividades de capacitación, ordenadas en relación al contenido mínimo requerido, este documento deberá estar expresar:

1. Plan curricular del Curso
2. Identificación de resultados intermedios y/o finales de la capacitación.
3. Cronograma de Trabajo: Horarios y fechas de asistencia (300 horas aula).

PROPUESTA TÉCNICA

La empresa proponente deberá presentar una propuesta técnica la que deberá contener mínimamente lo siguiente:

- ✓ Modelos o diseños
- ✓ Alcance del Servicio
- ✓ Plazo del Servicio
- ✓ Plan de Trabajo

4. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**FORMA DE PAGO**

El precio total convenido será cancelado en moneda nacional en dos pagos previa presentación de los informes y conformidad de la unidad solicitante.

La forma de pago se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Pago: 30 % del costo total, el cual se realizará a la presentación del Informe Inicial.

Pago Final: 70% restante, el cual se realizará a la presentación del Informe de Ejecución con los documentos de respaldo.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria SIGEP.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Considerando que el personal que se asignará para la capacitación pertenece a unidades organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización de Hidrocarburos Líquidos, con base en la ciudad de La Paz, el



servicio requerido deberá ser realizado en La Paz, en un ambiente con capacidad para 20 personas y el espacio considerable para organizar mesas de trabajo.

MULTAS

La empresa obliga a cumplir con el plazo de ejecución del servicio, caso contrario será multado con el 0.5% por día de retraso de entrega del Informe de Ejecución, monto que será calculado del monto total del contrato, hasta llegar al 20% para realizar la recesión del mismo.

SERVICIOS CONEXOS

Los costos de transporte, refrigerio y otros que se puedan presentar durante la ejecución del servicio correrán por cuenta de la empresa contratista.

DEBE DECIR:

FORMULARIO C-1

MODELOS O DISEÑOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el servicio de capacitación son:

Objetivo General. -

- ✓ Optimizar las actividades de suministro, importación, distribución y almacenaje de hidrocarburos mediante el análisis de la normativa, los procesos y procedimientos, así como la adquisición de herramientas que garanticen el abastecimiento del mercado interno.

Objetivos Específicos. -

- ✓ Desarrollar procedimientos y aplicar herramientas orientadas a la gestión de riesgos, trading internacional, aplicación de cobertura y todo lo concerniente a la logística de hidrocarburos.
- ✓ Desarrollar y analizar procesos y procedimientos fundamentales que efectiven la Distribución, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos.
- ✓ Analizar la normativa vigente, así como procesos y procedimientos sobre la importación de Hidrocarburos.

Para el desarrollo efectivo de la capacitación se deberán desarrollar los siguientes puntos:

1. Contenidos Mínimos

CONTENIDO TEÓRICO		%	CONTENIDO PRÁCTICO		%
1.	Almacenaje, Transporte, Distribución de Hidrocarburos	9	1.	Simulación Almacenaje, Transporte, Distribución de Hidrocarburos	11
2.	Trading Internacional de Hidrocarburos, mercado de Futuros y Opciones	9	2.	Trading Internacional de Hidrocarburos, mercado de Futuros y Opciones	11
3.	Negociación	9	3.	Negociación	11
4.	Análisis de Riesgo en Operaciones de Trading	9	4.	Análisis de Riesgo en Operaciones de Trading	11
5.	Especificación de requerimientos y Plan de Suministro	9	5.	Análisis del Mercado de Suministro	11
6.	Análisis del Mercado de Suministro	9	6.	Desarrollo de Estrategias de Aprovisionamiento	11
7.	Gestión de Logística y Desarrollo de Estrategias de Aprovisionamiento	9	7.	Resolución de Casos Prácticos de Regímenes Aduaneros Especiales	11
8.	Normas de Origen y Valoración Aduanera	9	8.	Exportación de Hidrocarburos	11



9.	Resolución de Casos Prácticos de Regímenes Aduaneros Especiales	9	9.	Importación de Hidrocarburos	12
10	Exportación de Hidrocarburos	9			
11	Importación de Hidrocarburos	10			
TOTAL		100	TOTAL		100

2. Metodología del proceso de enseñanza – aprendizaje

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**, para motivar la actitud positiva hacia el aprendizaje en los participantes y orientar hacia la solución de problemas seleccionados y diseñados para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales.
- **Estudios de Caso**, para profundizar conocimientos y fortalecer procesos y procedimientos relevantes en los diferentes ámbitos de trabajo.
- **Taller**; para vincular la teoría y la práctica, permitiendo el análisis y la reflexión de problemas específicos, con el fin de analizar las líneas de actuación y su posible transformación si no se adecuan a las exigencias, mediante la intervención activa del participante.
- **Clase práctica**; con el objetivo de enlazar los conocimientos teóricos de los participantes y la aplicación de éstos en la práctica. Ello supone que los participantes previamente deben ir a la clase práctica con un mínimo de conocimientos que le permitan enfrentarse a la tarea asignada que debe desarrollar en forma independiente.

1. Sistema de Evaluación del Diplomado

- Evaluación Formativa, la cual se debe aplicar en el desarrollo de las sesiones cuando se realicen trabajos individuales o de grupo.
- Evaluación Sumativa, empleando los siguientes criterios:

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN A PARTICIPANTES	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
Asistencia:	10
Participación en Aula:	10
Exámenes Prácticos:	25
Exámenes Teóricos:	35
Lecturas o Resolución de Casos:	20
TOTAL:	100

El puntaje mínimo de aprobación del Diplomado es de 71 puntos.

ALCANCE DEL SERVICIO

Las actividades a ser desarrolladas por el servicio de capacitación serán las siguientes:

- a) Capacitación de dieciocho (18) trabajadores de las Unidades Organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización de Hidrocarburos Líquidos en Logística Internacional, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos.
- b) Elaboración de la carpeta del Diplomado “Logística Internacional, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos”, que incluya el plan curricular, material de estudio y casos prácticos, de acuerdo a las exigencias de la Unidad de Capacitación de la GTHC.
- c) Elaboración de planillas de asistencia y evaluación de los participantes del curso.
- d) Elaboración de los Informes Inicial y de Ejecución.



El servicio de capacitación deberá ser desarrollado de la siguiente forma:

- Elaboración del Plan Curricular del Curso de acuerdo a la metodología de la Unidad de Capacitación de la GTHC.
- Ejecución de la capacitación.
- Evaluación de aprendizajes y del proceso de capacitación.
- Presentación de los Informes Inicial y de Ejecución.

1. **Informe Inicial.** El proveedor presentará información detallada del desempeño académico de los participantes designados para la capacitación por parte de la Gerencia de Comercialización de Hidrocarburos Líquidos a los cinco (5) días hábiles después del primer módulo desarrollado.

2. **Informe de Ejecución.** Se realizará a los diez (10) días hábiles posterior a la finalización del evento de capacitación, y su contenido deberá precisar datos del rendimiento de los capacitados, adjuntando planillas de asistencia, evaluación, certificados de aprobación y participación y solicitud de pago por el servicio desarrollado.

En caso de existir observaciones a los informes, el proveedor del servicio dispondrá de 5 días hábiles para subsanar las mismas.

Cada informe debe ser presentado en dos (2) ejemplares originales en medio impreso y magnético.

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 300 horas aula, las cuales se deberán desarrollar hasta en 130 días calendario distribuidos de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación.

El tiempo de prestación del servicio de capacitación será computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder por la Unidad Solicitante considerándose una de las dos opciones de horarios:

OPCIÓN 1- HASTA 140 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORA INICIO		HORA FINALIZACIÓN
LUNES	19:30	A	22:00
MARTES	19:30	A	22:00
MIÉRCOLES	19:30	A	22:00
JUEVES	19:30	A	22:00
VIERNES	19:30	A	22:00
SÁBADO	08:00	A	12:30

OPCIÓN 2 – HASTA 145 DÍAS CALENDARIO:

DÍA	HORAS
Viernes	19:00 – 22:00
Sábado	8:30 – 18:30
Domingo	8:00 – 12:30

La empresa proponente deberá asumir una de las opciones o bien presentar su oferta para ambas, teniendo YPFB la facultad de asumir la que convenga mejor a los objetivos formulados.



Posterior a la conclusión de la capacitación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, la proveedora del servicio deberá presentar en dos ejemplares el Informe de Ejecución en medio impreso y magnético, solicitando el pago respectivo por el servicio realizado.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

1. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años en capacitación de personal.
2. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 3 (Tres) años de prestación de servicios de cursos de capacitación similares al solicitado.

Cada punto deberá ser respaldado con certificados, contratos u otros documentos, los cuales se presentarán en fotocopia simple.

Para evaluar la información de los años de experiencia específica del proponente, este deberá presentar documentos en copias simples que avalen el cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos.

PERSONAL

COORDINADOR

Persona proactiva que colabore en todo lo requerido en el evento.

1. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 2 (Dos) años de asesoramiento y gestión en eventos de capacitación.
2. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 1 (Uno) año de experiencia en asesoramiento de cursos dictados en la empresa proveedora.

Cada punto deberá ser respaldado con certificados, contratos u otros documentos, los cuales se presentarán en fotocopia simple.

DOCENTE 1

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Profesional a nivel Licenciatura con Diplomados y/o Maestrías en temas de hidrocarburos.
2. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años de experiencia general en el ámbito hidrocarburífero a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional de Licenciatura.
3. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 4 (cuatro) cursos donde se ejerció docencia o capacitación en temáticas relacionadas a la industria de gas y petróleo.

DOCENTE 2

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Profesional a nivel Licenciatura con Diplomados y/o Maestrías en temas de hidrocarburos.
2. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años de experiencia general en el ámbito hidrocarburífero a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional de Licenciatura.
3. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 4 (cuatro) cursos donde se ejerció docencia o capacitación en temáticas relacionadas a la industria de gas y petróleo.

DOCENTE 3

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Profesional a nivel Licenciatura con Diplomados y/o Maestrías en temas de hidrocarburos.
2. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mínimo 5 (Cinco) años de experiencia general en el ámbito hidrocarburífero a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional de Licenciatura.
3. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Mínimo 4 (cuatro) cursos donde se ejerció docencia o capacitación en temáticas relacionadas a la industria de gas y petróleo.

Cada punto deberá ser respaldado con certificados, contratos u otros documentos, los cuales se presentarán en fotocopia simple.



CD 006-A

PLAN DE TRABAJO

El proponente, presentará un *Plan de Trabajo*, documento que mostrará información descriptiva y lógica de las actividades de capacitación, ordenadas en relación al contenido mínimo requerido, este documento deberá estar expresado:

1. Plan curricular del Curso
2. Identificación de resultados intermedios y/o finales de la capacitación.
3. Cronograma de Trabajo: Horarios y fechas de asistencia (300 horas aula).

PROPUESTA TÉCNICA

La empresa proponente deberá presentar una propuesta técnica la que deberá contener mínimamente lo siguiente:

- ✓ Modelos o diseños
- ✓ Alcance del Servicio
- ✓ Plazo del Servicio
- ✓ Plan de Trabajo

3. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

El precio total convenido será cancelado en moneda nacional en dos pagos previa presentación de los informes y conformidad de la unidad solicitante.

La forma de pago se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Pago: 30 % del costo total, el cual se realizará a la presentación del Informe Inicial.

Pago Final: 70% restante, el cual se realizará a la presentación del Informe de Ejecución con los documentos de respaldo.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria SIGEP.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Considerando que el personal que se asignará para la capacitación pertenece a unidades organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización de Hidrocarburos Líquidos, con base en la ciudad de La Paz, el servicio requerido deberá ser realizado en La Paz, en un ambiente con capacidad para 20 personas y el espacio considerable para organizar mesas de trabajo.

MULTAS

La empresa obliga a cumplir con el plazo de ejecución del servicio, caso contrario será multado con el 0.5% por día de retraso de entrega del Informe de Ejecución, monto que será calculado del monto total del contrato, hasta llegar al 20% para realizar la rescisión del mismo.

SERVICIOS CONEXOS

Los costos de transporte, refrigerio y otros que se puedan presentar durante la ejecución del servicio correrán por cuenta de la empresa contratista.



CD 006-A

AJUSTE N°2: AL CRONOGRAMA DE PLAZOS

DICE:

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	No corresponde		
2	Consultas Escritas.	Fecha: 12/07/2016	Hasta hora: 18:30	Correo electrónico: lvargas@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 13/07/2016	Hora: 15:30	Calle Bueno N° 185 Piso 1 Edificio YPFB, Gerencia de Contrataciones Corporativa La Paz –Bolivia (Int 1106 Liliana Vargas)
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 18/07/2016	Hasta hora: 10:00	Calle Bueno N° 185 Piso 1 Edificio YPFB, Gerencia de Contrataciones Corporativa La Paz –Bolivia (Int 1106 Liliana Vargas)
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 18/07/2016	Hora: 10:30	Calle Bueno N° 185 Piso 1 Edificio YPFB, Gerencia de Contrataciones Corporativa La Paz –Bolivia

DEBE DECIR:

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	No corresponde		
2	Consultas Escritas.	Fecha: 12/07/2016	Hasta hora: 18:30	Correo electrónico: lvargas@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 13/07/2016	Hora: 15:30	Calle Bueno N° 185 Piso 1 Edificio YPFB, Gerencia de Contrataciones Corporativa La Paz –Bolivia (Int 1106 Liliana Vargas)
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 19/07/2016	Hasta hora: 10:00	Calle Bueno N° 185 Piso 1 Edificio YPFB, Gerencia de Contrataciones Corporativa La Paz –Bolivia (Int 1106 Liliana Vargas)
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 19/07/2016	Hora: 10:30	Calle Bueno N° 185 Piso 1 Edificio YPFB, Gerencia de Contrataciones Corporativa La Paz –Bolivia

La Paz, 15 de julio de 2016

